

CARÁTULA DE INTEGRACIÓN DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Emblema del partido político o de cada uno de los partidos políticos en caso de coalición

_____, Zacatecas, a ____ de _____ de _____. (1)

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 281, numeral 9 y 284 del Reglamento de Elecciones, 43, párrafos primero y sexto, 118 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, numeral 2, fracciones II y V, 22 numeral 1, 23, 36, 50, numeral 1, fracciones I, V, VI y VII, 52, numerales 1, fracción XXVI, 2, 107, 108, 110 numeral 9, 116 numeral 2, 123 numeral 3, 125 numeral 1, 139, 140, 144, numeral 1, fracción III, inciso a) y 148, numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 5, numeral 1, fracción IV, 28, numeral 1, fracción XXIII y 69, numeral 1, fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; la **planilla de candidatos (as) por el principio de mayoría relativa**, para contender en la conformación de **Ayuntamientos**, se integra, en los términos siguientes:

Planilla para integrar el Ayuntamiento de _____, Zacatecas							
	Cargo	Género	Nombre del candidato o candidata	Señalar con una "X" las fórmulas (propietario (a) y suplente) con carácter de joven ¹	Señalar con una "X" al integrante de la planilla (propietario o suplente) que esté optando por elección consecutiva	En caso de Coalición, señalar el Partido Político de origen	En su caso, indicar el sobrenombre del candidato o candidata
Número	Presidente (a) propietario (a)						
	Presidente (a) suplente						
	Síndico (a) propietario (a)						
	Síndico (a) suplente						
1	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						
2	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						
3	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						
4	Regidor (a) propietario (a)						

¹ Del total de las fórmulas (propietario (a) y suplente) de mayoría relativa que integren la planilla, dos deberán tener el carácter de joven. De conformidad con el artículo 17, numeral 4 de los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular de los partidos políticos y coaliciones.
Notas:
 1.-Este formato no sustituye a la Solicitud de Registro de Candidaturas, que se genere en el "Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes", señalada en el artículo 281 numeral 6 del Reglamento de Elecciones.
 2.- De conformidad con los artículos 69 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y 3, fracción VIII, incisos a) y b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se informa que los datos personales proporcionados en el presente en cumplimiento a lo señalado en los artículos 147 y 148 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, se consideran información confidencial, los cuales serán utilizados únicamente para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos para un cargo de elección popular y en su momento para la emisión de la Resolución correspondiente.

CARÁTULA DE INTEGRACIÓN DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Emblema del partido político o de cada uno de los partidos políticos en caso de coalición

	Regidor (a) suplente						
5	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						
6	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						
7	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						
8	Regidor (a) propietario (a)						
	Regidor (a) suplente						

Para efecto de lo dispuesto por los artículos 281 numeral 7 del Reglamento de Elecciones, 148, numeral 3 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 19, numeral 1, fracción IV de los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular de los partidos políticos y coaliciones, se manifiesta que los (as) candidatos (as) cuyo registro se solicita fueron seleccionados (as) de conformidad con las normas estatutarias del partido político o en su caso de los partidos políticos _____ y _____ que integran la coalición _____ (2).

A t e n t a m e n t e

C. _____ (3)
 _____ (4)

Instructivo de llenado

- (1) Anotar el lugar y la fecha.
- (2) Anotar el nombre del partido político o en su caso de los partidos políticos que integran la coalición.
- (3) Anotar el nombre y apellidos del presidente estatal del partido político u órgano equivalente, o en su caso de la persona facultada para solicitar el registro de candidaturas tratándose de coalición.
- (4) Firma autógrafa del presidente estatal del partido político u órgano equivalente, o en su caso de la persona facultada para solicitar el registro de candidaturas tratándose de coalición.

Notas:
 1.-Este formato no sustituye a la Solicitud de Registro de Candidaturas, que se genere en el "Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes", señalada en el artículo 281 numeral 6 del Reglamento de Elecciones.

2.- De conformidad con los artículos 69 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y 3, fracción VIII, incisos a) y b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se informa que los datos personales proporcionados en el presente en cumplimiento a lo señalado en los artículos 147 y 148 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, se consideran información confidencial, los cuales serán utilizados únicamente para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos para un cargo de elección popular y en su momento para la emisión de la Resolución correspondiente.